

PLAN OPERATIVO ANUAL

Vigencia 2025

Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUCRE

Carrera 25 N° 25 - 101 Av. Okala
Sincelejo, Sucre, Colombia

Enero 2025



GRUPO DIRECTIVO

JULIO ALVAREZ MONTH

Director General

HERMAN GARCIA VITOLA

Subdirector de Planeación

LAURA BENAVIDES GONZALEZ

Secretaria General

JAIRO OSORNO NAVARRO

Subdirector de Gestión Ambiental

JAIRO OSORNO NAVARRO

Subdirector de Asuntos Marinos y Costeros (e)

LISSETH GONZALEZ OVIEDO

Subdirectora Administrativa y Financiera

PAULINA BLANCO SALGADO

Jefe Oficina de Control Interno

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACION.....	3
2. ARTICULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO CON EL PLAN DE ACCIÓN 2024– 2027 Y PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL (PGAR) 2018 – 2027	3
3. PROYECTO, ACTIVIDADES, METAS, INDICADORES Y RESPONSABLES.....	9
4. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL	14
5. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.....	15
6. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN.....	16

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Articulación de línea estratégica 1 del PGAR 2018 – 2027 con el PAI 2024 – 2027	4
Tabla 2. Articulación de línea estratégica 2 del PGAR 2018 – 2027 con el PAI 2024 - 2027	5
Tabla 3. Articulación de línea estratégica 3 del PGAR 2018 – 2027 con el PAI 2024 - 2027	6
Tabla 4. Articulación de línea estratégica 4 del PGAR 2018 – 2027 con el PAI 2024 – 2027	6
Tabla 5. Articulación de línea estratégica 5 del PGAR 2018 – 2027 con el PAI 2024 - 2027	7
Tabla 6. Articulación de línea estratégica 6 del PGAR 2018 – 2027 con el PAI 2024 - 2027	7
Tabla 7. Articulación de línea estratégica 7 del PGAR 2018 – 2027 con el PAI 2024 - 2027	8
Tabla 8. Articulación de línea estratégica 8 del PGAR 2018 – 2027 con el PAI 2024 - 2027	8
Tabla 9. Proyectos del Plan Operativo Anual de Inversiones de CARSUCRE para la vigencia 2025, con sus actividades, metas, indicadores y responsables.	9
Tabla 10. Presupuesto de inversión por programas y proyectos vigencia 2025	14
Tabla 11. Trámites ambientales inscritos en el SUIT – CARSUCRE.....	17
Tabla 12. Estrategias de racionalización inscritas en el SUIT	19

1. PRESENTACION

En cumplimiento al artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, la Corporación Autónoma Regional de Sucre (CARSUCRE), publica el “Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI)” de la vigencia 2025, equivalente al “Plan de Acción” del año vigente indicado en el artículo, especificando las estrategias, los proyectos, los objetivos, las metas e indicadores, los niveles directivos responsables, la distribución presupuestal y el plan de compras.

Por otra parte, teniendo en cuenta que el cumplimiento de las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano estarán a cargo del Departamento Administrativo de Función Pública, conforme a la circular N° 100-002 de 2024 y los lineamientos establecidos la misma, dicha estrategia deberá ser incorporada en el “Plan de Acción” del que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011. Por ende, en el último apartado del presente documento se desarrolla la estrategia antitrámites de la entidad para la vigencia 2025.

2. ARTICULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO CON EL PLAN DE ACCIÓN 2024–2027 Y PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL (PGAR) 2018 – 2027

El Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) se articula con el Plan de Acción (PAI) y el Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), en tanto que los estos planes conforman los instrumentos de la Planificación Ambiental de las Corporaciones Autónomas Regionales. A través del PGAR se definen las **Líneas Estratégicas** ambientales que orientan la gestión ambiental de las CAR´s y de los entes territoriales que están en el área de su jurisdicción, en un periodo de largo plazo (mínimos 10 años), el PAI define la inversión de las Corporaciones en un periodo de mediano plazo (cuatro años) y POAI orienta las inversiones y la ejecución de los programas y proyectos en cada vigencia (anual).

En el contexto del marco conceptual de la planificación de las CAR´s las estrategias requeridas por el Decreto 1474 de 2011 para el POAI equivalen a las Estrategias Tácticas que orientan la ejecución de los programas del Plan de Acción, que definen la formulación de los proyectos de inversión.

Dado el anterior contexto a continuación se presenta las líneas estratégicas del PGAR para la jurisdicción de CARSUCRE en la vigencia 2018 -2027, y los Programas de Plan Acción de la Corporación Autónoma Regional de Sucre (CARSUCRE) para la vigencia 2024 – 2027:

ARTICULACIÓN	
Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR	Plan de Acción Institucional – PAI

Línea Estratégica del PGAR No. 1 Apoyar la planificación para el ordenamiento ambiental territorial, adaptación al cambio climático y gestión integral del riesgo de desastres	Programa del Plan de Acción No. 1. Ordenamiento Ambiental Territorial
---	--

Acciones del PGAR

- ✓ Integración de las unidades de ordenamiento del PGAR en la revisión y/o ajuste de los planes de ordenamiento territorial. Hace referencia a la incorporación técnica de las unidades de ordenamiento ambiental regional o uso adecuado del suelo, en su condición de factores claves, en el ordenamiento territorial municipal a escala local; durante el proceso de revisión y/o ajuste de los planes de ordenamiento territorial. Acción que lleva inherente el análisis del riesgo ecosistémicos o ecológico tanto en condiciones normales como en escenario de cambio climático.
- ✓ Concertación de los aspectos ambientales en la revisión y/o ajuste de los planes de ordenamiento territorial. Acción dirigida a concertar los aspectos ambientales de la discrepancia entre el uso deseado del suelo y el uso actual, a fin de minimizar el conflicto de uso del suelo. Se deberá garantizar la participación preliminar de los actores del territorio: institucionales, gremiales y sociales y especialmente el sector ganadero, por representar la actividad ganadera la de mayor incidencia en el conflicto de uso del territorio y factor de riesgo en la progresiva pérdida de servicios ecosistémicos en la jurisdicción de Carsucre.
- ✓ Articulación de la planificación ambiental regional y la territorial. Corresponde al proceso de articulación del ordenamiento ambiental regional y el ordenamiento territorial municipal y departamental con los planes de desarrollo, planes municipales de gestión del riesgo, estrategia de respuesta a la emergencia y la planificación sectorial.
- ✓ Negociación de brechas ambientales de conflicto de uso del suelo en las unidades de ordenamiento en calidad de factor clave. Proceso regional de negociación, con la participación de los actores institucionales, gremiales y sociales liderados por la Corporación, con el propósito de compatibilizar las actividades económicas productivas y extractivas frente a las nuevas categorías de uso adecuado integradas a los instrumentos de planificación; para su adecuada implementación o ejecución.

Tabla 1. Articulación de línea estratégica 1 del PGAR 2018 – 2027 con el PAI 2024 – 2027

ARTICULACIÓN	
Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR	Plan de Acción Institucional – PAI

Línea Estratégica del PGAR No. 2: Gestión integral para la protección, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, áreas prioritarias para la conservación y áreas de protección legal.	Programa del Plan de Acción No. 2. Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos
---	--

Acciones del PGAR

- ✓ Implementar los planes de manejo de las áreas legalmente establecidas.
- ✓ Declaratoria de nuevas áreas protegidas. Declarar nuevas áreas protegidas de conformidad a lo definido en la categoría de uso adecuado “áreas prioritarias para la conservación” en su calidad de factor clave para la gestión ambiental regional.
- ✓ Apoyar la identificación de requerimientos de áreas protegidas en el nivel local para el fortalecimiento del Sistema Regional de Áreas Protegidas SIRAP Caribe y consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
- ✓ Implementar procesos de restauración ecológica en el marco de la Zonificación de las áreas priorizadas para restauración, rehabilitación y recuperación ecológica, de la jurisdicción de Carsucre
- ✓ Implementar procesos de recuperación o rehabilitación de suelos en el marco de la Zonificación de suelos degradados por erosión en la jurisdicción de Carsucre.

Tabla 2. Articulación de línea estratégica 2 del PGAR 2018 – 2027 con el PAI 2024 - 2027

ARTICULACION	
Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR	Plan de Acción Institucional – PAI
Línea Estratégica del PGAR No. 3: Promover el ordenamiento ambiental de los espacios marino costero, considerando la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático.	Programa del Plan de Acción No. 3: Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos.

Acciones del PGAR

- ✓ Integración de las unidades de ordenamiento del POMIUC en la revisión y/o ajuste de los planes de ordenamiento territorial. Consistente en la incorporación técnica de las unidades de ordenamiento ambiental resultantes del POMIUC, en el ordenamiento territorial municipal a escala local; durante el proceso de revisión y/o ajuste de los planes de ordenamiento territorial.
- ✓ Concertación de los aspectos ambientales contenidos en el POMIUC, en la revisión y/o ajuste de los planes de ordenamiento territorial. Se refiere a

concertar los aspectos ambientales de la discrepancia entre el uso deseado de los ecosistemas marinos costeros y el uso actual, a fin de minimizar las incompatibilidades y el tratamiento de los tensores que afectan negativamente los mencionados ecosistemas.

- ✓ Articulación de la planificación ambiental marino costera y la territorial. Proceso de articulación del POMIUAC y el ordenamiento territorial municipal y departamental con los planes de desarrollo, planes municipales de gestión del riesgo, estrategia de respuesta a la emergencia y la planificación sectorial.
- ✓ Proceso regional de negociación, con la participación de los actores institucionales, gremiales y sociales liderados por la Corporación, con el propósito de compatibilizar las actividades económicas productivas y extractivas frente al ordenamiento definido en el POMIUAC; para su adecuada implementación o ejecución

Tabla 3. Articulación de línea estratégica 3 del PGAR 2018 – 2027 con el PAI 2024 - 2027

ARTICULACION	
Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR	Plan de Acción Institucional – PAI
Línea Estratégica del PGAR No. 4: Gestión ambiental de los territorios indígenas y de las comunidades afrodescendientes.	Programa del Plan de Acción No. 4. Gestión del Cambio Climático para un desarrollo bajo en Carbono y resiliente al clima.

Acciones del PGAR

- ✓ Integración de las unidades de ordenamiento del PGAR al proceso de planificación al interior del Resguardo, con el apoyo y coordinación de Carsucre.
- ✓ Articulación de la planificación ambiental regional y la territorial con el Plan de Vida. Corresponde al proceso de articulación del ordenamiento ambiental regional y el ordenamiento territorial municipal y departamental con el Plan de Vida.
- ✓ Negociación de brecha ambiental, correspondiente al conflicto de uso del suelo en las unidades de ordenamiento en calidad de factor clave, con proceso de Consulta Previa.

Tabla 4. Articulación de línea estratégica 4 del PGAR 2018 – 2027 con el PAI 2024 – 2027

ARTICULACION

Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR	Plan de Acción Institucional – PAI
Línea Estratégica del PGAR No. 5: Gestión integral del recurso hídrico: superficial y subterráneo.	Programa del Plan de Acción No. 5: Manejo Integral del Recurso Hídrico.

Acciones del PGAR

- ✓ Conocimiento exhaustivo de los sistemas hídricos superficiales y subterráneos como resultado de la interacción de procesos naturales y antrópicos, que permita la toma de decisiones en el proceso de administración del recurso.
- ✓ Instrumentación de las principales microcuencas y acuíferos, para monitoreo de la cantidad y calidad del recurso hídrico.
- ✓ Generación de un sistema de información del recurso hídrico superficial y subterráneo referente a la oferta y demanda del mismo.
- ✓ Implementación de la gobernanza del agua.

Tabla 5. Articulación de línea estratégica 5 del PGAR 2018 – 2027 con el PAI 2024 - 2027

ARTICULACION	
Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR	Plan de Acción Institucional – PAI
Línea Estratégica del PGAR No. 6: Gestión ambiental urbana y sectorial, con uso racional de los recursos naturales renovables y compatible con el medio ambiente	Programa del Plan de Acción No. 6: Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.

Acciones del PGAR

- ✓ Promover el cierre de la brecha ambiental en el factor clave de “saneamiento básico”.
- ✓ Fortalecimiento de la capacidad en la incorporación de prácticas responsables y tecnologías eficientes en el uso de los recursos naturales y en el manejo de sus residuos de los de los principales sectores productivos de la jurisdicción de Carsucre: ganadería, agricultura, minería y turismo

Tabla 6. Articulación de línea estratégica 6 del PGAR 2018 – 2027 con el PAI 2024 - 2027

ARTICULACION	
Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR	Plan de Acción Institucional – PAI

Línea Estratégica del PGAR No. 7: Educación y fortalecimiento a la participación y control social en la gestión ambiental.	Programa del Plan de Acción No. 7: Educación ambiental
--	--

Acciones del PGAR

- ✓ Utilizar el espacio idóneo de los CIDEAS, para contextualizar la problemática ambiental y las potencialidades del territorio de la jurisdicción de Carsucre, a fin de incorporarla de una manera pertinente y eficaz.
- ✓ Fortalecer la institucionalización de la educación ambiental en la educación formal y no formal a través de la implementación de PRAES y PROCEDA con fundamento en la problemática ambiental potencialidades de la jurisdicción de Carsucre

Tabla 7. Articulación de línea estratégica 7 del PGAR 2018 – 2027 con el PAI 2024 - 2027

ARTICULACION	
Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR	Plan de Acción Institucional – PAI
Línea Estratégica del PGAR No. 8: Fortalecimiento institucional para el desarrollo de las capacidades de la región: jurisdicción de Carsucre.	Programa del Plan de Acción No. 8: Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible. Programa del Plan de Acción No. 9: Fortalecimiento del sistema de información ambiental regional.

Acciones del PGAR

- ✓ Proceso de formación y capacitación en áreas claves para la gestión ambiental.
- ✓ Vinculación de recurso humano capacitado y formado en áreas claves para la gestión ambiental del territorio y sectorial.
- ✓ Conformar y consolidar equipos interdisciplinarios e interinstitucionales para afrontar los retos ligados con la gestión ambiental en escenario de cambio climático.
- ✓ Implementación de sistemas de información geográfica y especializada.

Tabla 8. Articulación de línea estratégica 8 del PGAR 2018 – 2027 con el PAI 2020 - 2023

3. PROYECTO, ACTIVIDADES, METAS, INDICADORES Y RESPONSABLES.

En la tabla 9 se presentan los proyectos para la vigencia 2025 con sus objetivos, actividades, metas, indicadores, que hacen parte integral del desarrollo de los programas del Plan de Acción Institucional 2024 – 2027.

Tabla 9. Proyectos del Plan Operativo Anual de Inversiones de CARSUORE para la vigencia 2025, con sus actividades, metas, indicadores y responsables.

PROYECTOS	ACTIVIDAD	METAS	INDICADOR	NIVEL DIRECTIVO RESPONSABLE
PROGRAMA 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL				
PROYECTO 1.1. PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO.	Realizar evaluación y seguimiento a los instrumentos de planeación ordenamiento territorial municipales y departamental	19 municipios	Municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental	Subdirección de Planeación
	Fortalecer a municipios de la Jurisdicción en gestión del riesgo	19 municipios	Municipios asesorados en la inclusión del riesgo en los instrumentos de ordenamiento territorial	Subdirección de Planeación
	Formular el estudio de reglamentación del suelo rural	50% de avance en el estudio	Documento de lineamientos técnicos realizados	Subdirección de Planeación
	Actualizar las determinantes ambientales	25% de avance en la actualización	Documento de lineamientos técnicos actualizados	Subdirección de Planeación
PROGRAMA 2. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS				
PROYECTO 2.1. ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE	Realizar operativos de puestos de control y vigilancia de flora	10 operativos	Operativos de control y vigilancia de flora	Subdirección de Gestión Ambiental
	Realizar operativos de puestos de control y vigilancia de fauna	20 operativos	Operativos de control y vigilancia de fauna realizado	Subdirección de Gestión Ambiental
	Supervisar establecimientos de comercialización y extracción de flora	25 establecimientos supervisados	Establecimientos de comercialización y extracción de flora supervisados	Subdirección de Gestión Ambiental
	Decomisar, valorar, atender, liberar y/o disponer especies de fauna silvestre	60 especies	Especies de fauna silvestre decomisadas, valoradas, atendidas, liberadas y/o dispuestas	Subdirección de Gestión Ambiental
	Decomisar y/o disponer especies invasoras	1 especie	Especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución	Subdirección de Gestión Ambiental
	Producir y/o donar plántulas de especies maderables, frutales y/u	20.000 plántulas	Plántulas de especies maderables, frutales	Subdirección de Gestión Ambiental

PROYECTOS	ACTIVIDAD	METAS	INDICADOR	NIVEL DIRECTIVO RESPONSABLE
	ornamentales		y ornamentales producidas y/o donadas	
	Realizar acciones para la funcionalidad del centro de atención y valoración Matecaña	1 acción	Acciones para la funcionalidad del centro de atención y valoración	Subdirección de Gestión Ambiental
PROYECTO 2.2. CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS	Participar en Mesa SIRAP - Caribe	1 participación	Participación	Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros
	Ejecutar los planes de manejo de áreas protegidas administradas por la Corporación	2 planes en ejecución	Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución	Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros
	Declarar, homologar o recategorizar área protegidas inscritas en el RUNAP	170 Hectáreas	Superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas, o recategorizadas, inscritas en el RUNAP	Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros - Subdirección de Gestión Ambiental
	Apoyar los procesos de consulta previa para la adopción de planes de manejo de áreas protegidas	2 consultas	Apoyo en el proceso de consulta previa	Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros - Subdirección de Gestión Ambiental
PROYECTO 2.3. CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LA FAUNA SILVESTRE	Implementar medidas de manejo para la conservación de especies amenazadas continentales	1 medida	Especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución.	Subdirección de Gestión Ambiental
PROYECTO 2.4. RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS RESTAURADAS EN LA JURISDICCIÓN DE CARSUORE	Mantener ecosistemas ecológicos restaurados	2528 hectáreas	Áreas en Proceso de mantenimiento	Subdirección de Gestión Ambiental
	Capacitar personas en educación ambiental en el marco de la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos	675 personas	Personas capacitadas	Subdirección de Gestión Ambiental
PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS				
PROYECTO 3.1. ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE ÁREAS MARINAS Y COSTERAS	Fortalecer las capacidades para la gestión marino-costera	6 acciones	Control y vigilancia de zonas costeras	Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros
	Fortalecer el conocimiento y conservación de ecosistemas marino-costeros estratégicos (manglares, pastos marinos y corales)	3 ecosistemas	Ecosistemas estratégicos marino-costeros monitoreados	Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros
	Formular medidas de manejo para especies amenazadas marinas y costeras	1 especie	Especies clave o amenazadas con medidas de manejo formuladas	Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros

PROYECTOS	ACTIVIDAD	METAS	INDICADOR	NIVEL DIRECTIVO RESPONSABLE
	Implementar medidas de manejo para la conservación de especies amenazadas marinas y costeras	2 especies	Medidas de manejo implementadas para la conservación de especies clave o amenazadas	Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros
	Implementar medidas de control de especies invasoras marinas y costeras	1 especie	Medidas de manejo implementadas para control y disminución de especies invasoras	Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros
	Implementar estrategia para mitigar la contaminación por plásticos en zonas marino-costeras	1 acción	Estrategia implementada para mitigar la contaminación por plásticos en zonas marino-costeras	Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros
	Monitorear la calidad de las aguas marinas y costeras	1 monitoreo	Monitoreo de la Calidad de Aguas Marinas y Costeras	Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros
	Realizar acciones para promover los sectores productivos sostenibles	1 acción	Acciones para promover sectores productivos sostenibles	Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros
PROYECTO 3.3. RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS MARINO-COSTEROS	Restaurar, rehabilitar y/o recuperar áreas de ecosistemas	2 Hectáreas	Áreas de ecosistemas marinos y costeros en restauración, rehabilitación y recuperación	Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros
PROYECTO 3.4. REHABILITACIÓN HIDRÁULICA DEL CANAL DEL EDÉN Y CANALIZACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO	Realizar obras para la prevención y control de inundaciones	70% de avance de obra	Avance de obra	Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros
PROGRAMA 4. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA				
PROYECTO 4.1. IMPLEMENTACION DE MEDIDAS PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Apoyar a municipios en acciones sobre adaptación al cambio climático	19 municipios	Municipios asesorados en acciones sobre adaptación al cambio climático	Subdirección de Gestión Ambiental
	Implementar acciones para la adaptación del cambio climático	1 acción	Acciones implementadas para la adaptación al cambio climático	Subdirección de Gestión Ambiental
PROGRAMA 5. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO				
PROYECTO 5.1. PROTECCIÓN INTEGRAL DE AGUAS SUBTRRÁNEAS	Realizar mantenimiento a las obras de recarga artificial del Acuífero Morroa	5 mantenimientos	Obras de Recarga Mantenidas	Subdirección de Gestión Ambiental
	Realizar escariación en la recarga artificial del	15.000 hectáreas	Áreas Sometidas a Escariación (m2)	Subdirección de Gestión Ambiental

PROYECTOS	ACTIVIDAD	METAS	INDICADOR	NIVEL DIRECTIVO RESPONSABLE
	Acuífero Morroa			
PROYECTO 5.2. ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO DEL RECURSO HÍDRICO	Realizar visitas de monitoreo hidrológico superficial y subterráneo	270 Visitas	Visitas de monitoreo del recurso hídrico (Superficial y Subterráneo) realizadas	Subdirección de Gestión Ambiental
	Priorizar y delimitar áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico.	3 áreas prioritizadas	Áreas Priorizadas y Delimitadas	Subdirección de Gestión Ambiental
	Realizar el seguimiento a los programas de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA)	100% del seguimiento	Proyectos para la Promoción del Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento	Subdirección de Gestión Ambiental
	Realizar el monitoreo con Índice de Calidad de Agua (ICA)	10 estaciones monitoreadas	Estaciones monitoreadas	Subdirección de Gestión Ambiental
PROYECTO 5.4. DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL DE FUENTES HÍDRICAS	Recaudar recursos para el fondo de descontaminación de fuentes hídricas	100% del recaudo	Recursos del Fondo de descontaminación recaudados	Subdirección Administrativa y Financiera
PROGRAMA 6. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS				
PROYECTO 6.1. AUTORIDAD AMBIENTAL, LICENCIAMIENTO E INSTRUMENTOS AMBIENTALES	Impulsar los procesos jurídicos sancionatorios ambientales	80% de procesos sancionatorios resueltos	Procesos sancionatorios resueltos	Secretaría General
	Fortalecer la medición de tiempo de trámite de las autorizaciones otorgadas por la Corporación	100% del cumplimiento del tiempo promedio	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación	Secretaría General
	Realizar seguimiento a las autorizaciones ambientales	100% del seguimiento	Autorizaciones ambientales con seguimiento	Secretaría General
	Realizar control y vigilancia a las actividades de minería	20 informes de seguimiento	Informes de seguimiento	Subdirección de Gestión Ambiental
	Realizar seguimiento a los planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)	100% del seguimiento	Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento (programa de aprovechamiento)	Subdirección de Gestión Ambiental
	Realizar seguimiento a Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)	100% del seguimiento	Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con	Subdirección de Gestión Ambiental

PROYECTOS	ACTIVIDAD	METAS	INDICADOR	NIVEL DIRECTIVO RESPONSABLE
			seguimiento	
	Realizar registro en el RUA Manufacturero / RESPEL / Inventario Nacional PCB	20 reportes	Registro en el RUA Manufacturero / RESPEL / Inventario Nacional PCB	Subdirección de Gestión Ambiental
	Implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (RESPEL)	1 plan en ejecución	Implementación del Plan	Subdirección de Gestión Ambiental
PROYECTO 6.2. GESTIÓN AMBIENTAL URBANA	Formular e implementar el plan de descontaminación por ruido	1 acción	Plan formulado e implementado	Subdirección de Gestión Ambiental
PROYECTO 6.3. APOYO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE NEGOCIOS VERDES	Verificar negocios verdes	10 negocios verdes verificados	Negocios verdes Verificados	Subdirección de Gestión Ambiental
	Implementar líneas de estrategias de intervención	2 líneas implementadas	Líneas estratégicas de intervención implementadas	Subdirección de Gestión Ambiental
PROGRAMA 7. EDUCACIÓN AMBIENTAL				
PROYECTO 7.1. EDUCACIÓN AMBIENTAL, PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN	Fortalecer las acciones relacionadas con educación ambiental ejecutadas bajo la Política Nacional de Educación Ambiental	7 acciones	Acciones ejecutadas en educación ambiental	Subdirección de Gestión Ambiental
	Capacitar a personas en educación ambiental	2.000 personas	Personas Capacitadas	Subdirección de Gestión Ambiental
	Implementar estrategias de Comunicación, Información y Participación Implementadas basadas en Política Nacional de Educación Ambiental	4 estrategias	Estrategias implementadas	Subdirección de Gestión Ambiental
PROGRAMA 8. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE				
PROYECTO 8.1. FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES.	Fortalecer los procesos judiciales en trámite	100% de los procesos con actuación	Procesos con actuación	Secretaría General
	Fortalecer instrumentos de apoyo y de control del área administrativa	5 instrumentos fortalecidos	Instrumentos fortalecidos	Subdirección Administrativa y Financiera
	Elaborar e implementar el Sistema de Gestión de Calidad	75% de avance	Sistema de Gestión de Calidad Elaborado e Implementado	Subdirección de Planeación
PROYECTO 8.2. FORTALECIMIENTO DE LA	Adquirir equipos y licencias para la Corporación	50 equipos y/o licencias	Adquisición de software y hardware	Subdirección Administrativa y Financiera

PROYECTOS	ACTIVIDAD	METAS	INDICADOR	NIVEL DIRECTIVO RESPONSABLE
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA INFORMACIÓN DE LA CORPORACIÓN	Optimizar red local, bases de datos, equipos y servicios web corporativos.	4 procesos optimizados	Red local, bases de datos, equipos y servicios web corporativos mantenidos y/u optimizados.	Subdirección Administrativa y Financiera
	Diseñar, adquirir y/o implementar sistemas de información	2 software gestionados	Sistemas de Información diseñados, implementados y/o adquiridos	Subdirección Administrativa y Financiera
PROGRAMA 9. GESTION DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL				
PROYECTO 9.1. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION AMBIENTAL REGIONAL	Fortalecer e implementar el sistema de información ambiental	100% del sistema de información	Sistemas de información ambiental actualizados y reportados (Módulos implementados)	Subdirección de Planeación
	Implementar el sistema de información geográfica	10% del sistema de información geográfico	Sistema de información geográfico implementados	Subdirección de Planeación
	Implementar el banco de los proyectos	25 proyectos	Proyectos formulados, actualizados y sistematizados	Subdirección de Planeación
	Fortalecimiento y/o modernización de las Corporaciones Autónomas Regionales	93% de obtención	Índice de Evaluación del Desempeño Institucional (IEDI) con seguimiento	Subdirección de Planeación

4. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL

En el Tabla 10 se presenta la distribución presupuestal del Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia 2025 aprobado, a nivel de Programas y Proyectos, incluyendo las fuentes de financiación.

Tabla 10. Presupuesto de inversión por programas y proyectos vigencia 2025

NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	RECURSOS PROPIOS
Programa 1. Ordenamiento Ambiental Territorial	\$ 429.000.000
Proyecto 1.1. Planificación y Ordenamiento Ambiental del Territorio.	\$ 429.000.000
Programa 2. Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos.	\$ 1.649.400.000
Proyecto 2.1. Administración, Control y Vigilancia de flora y fauna silvestre.	\$ 1.126.400.000
Proyecto 2.2. Consolidación del Sistema de Áreas Protegidas.	\$ 203.000.000
Proyecto 2.3. Conservación y manejo de la fauna silvestre	\$ 320.000.000
Programa 3. Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos.	\$ 750.725.000
Proyecto 3.1. Administración, control y vigilancia de áreas marinas y	\$ 750.725.000

NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	RECURSOS PROPIOS
costeras.	
Programa 4. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.	\$ 200.000.000
Proyecto 4.1. Implementación de medidas para la Adaptación al Cambio Climático.	\$ 200.000.000
Programa 5. Gestión Integral del Recurso Hídrico.	\$ 1.323.243.715
Proyecto 5.1. Protección Integral de Aguas Subterráneas.	\$ 354.657.000
Proyecto 5.2. Administración y Monitoreo del Recurso Hídrico.	\$ 742.125.000
Proyecto 5.4. Descontaminación Ambiental de Fuentes Hídrica	\$ 226.461.715
Programa 6. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.	\$ 1.433.050.000
Proyecto 6.1. Autoridad ambiental, licenciamiento e instrumentos ambientales	\$ 1.209.050.000
Proyecto 6.2. Gestión Ambiental Urbana.	\$ 74.000.000
Proyecto 6.3. Apoyo e Implementación del Plan Nacional de Negocios Verdes.	\$ 150.000.000
Programa 7. Educación Ambiental.	\$ 800.000.000
Proyecto 7.1. Educación Ambiental, Participación y Comunicación.	\$ 800.000.000
Programa 8. Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible.	\$ 1.521.530.241
Proyecto 8.1. Fortalecimiento y ampliación de capacidades institucionales.	\$1.277.550.000
Proyecto 8.2. Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la información de la Corporación.	\$ 243.980.241
Programa 9. Gestión de la Información y el Conocimiento Ambiental.	\$ 378.000.000
Proyecto 9.1. Fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental Regional.	\$ 378.000.000
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 8.484.948.956

5. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

El *Plan Anual de Adquisiciones* es el plan general de compras al que se refiere el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 y la Ley Anual de Presupuesto. Es un instrumento de planeación contractual que las entidades estatales deben diligenciar, publicar y actualizar en los términos del Decreto 1510 de 2013.

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van adelantar durante el año fiscal, y que el estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas (Colombia Compra Eficiente. Guía para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones).

El Plan Anual de Adquisiciones contiene la lista de bienes, obras y servicios que se pretenden adquirir durante la vigencia del año. En este Plan se señalan los bienes, obras o servicios que satisfacen las necesidades institucionales utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios, e indicando el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Entidad Estatal realizará los pagos,

la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual se iniciará el Proceso de Contratación (Artículo 4 del Decreto 1510 de 2013).

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados (Colombia Compra Eficiente. Guía para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones).

El Plan de Adquisiciones de CARSUORE para la vigencia 2025 se presenta en los formatos establecidos por “Colombia compra eficiente”, publicado en los portales web de transparencia según lo establece la normatividad vigente.

6. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN

Este componente “facilita el acceso a los servicios que brinda la administración pública, y les permite a las entidades simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, acercando el ciudadano a los servicios que presta el Estado, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de sus procedimientos” (Presidencia de la República, 2015).

“Las mejoras deberán estar encaminadas a reducir costos, tiempos, documentos, pasos, procesos, procedimientos, reducir los riesgos de corrupción o la corrupción en sí misma y a generar esquemas no presenciales de acceso al trámite a través del uso de correos electrónicos, internet, páginas web, entre otros. En este sentido, la mejora en la prestación de los servicios por parte del Estado se logrará mediante la modernización y el aumento de la eficiencia y eficacia de sus procesos y procedimientos” (Presidencia de la República, 2015)

Teniendo en cuenta que la política de racionalización de trámites conforma un componente del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC, que tiene como objetivo mejorar la relación estado – ciudadano, facilitar el acceso a los usuarios a información pública de una manera ágil - efectiva, garantizar estándares de excelencia en la prestación de tramites ambientales y fortalecer los canales de atención mediante lenguajes claros de información, de tal manera que permita definir que tramites son objetos de racionalizar .

La racionalización de trámites que maneja CARSUORE para la vigencia 2024 tiene como fin mejorar la relación entre el estado y el ciudadano implementada transversalmente con la participación ciudadana, de tal manera que permita definir e identificar los tramites ambientales inscritos en el SUIT objetos de racionalizar en la presente vigencia.

Teniendo en cuenta que la esta estrategia se formula directamente en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT, esta entidad siguiendo los lineamientos del Departamento de Función Pública y las directrices y/u orientaciones de los procesos en el SUIT, inscribió 25 permisos ambientales en la plataforma, tal como se contempla a continuación:

Tabla 11. Trámites ambientales inscritos en el SUIT – CARSUORE

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUORE TRAMITES AMBIENTALES REGISTRADOS EN EL SUIT					
Nº	Origen	Tipo	Número	Fecha de Registro	Nombre
1	N	Modelo Único – Hijo	82005	10/12/2021	Inscripción en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos
2	N	Modelo Único – Hijo	82922	19/04/2022	Registro del libro de operaciones forestales
3	N	Modelo Único – Hijo	82925	20/04/2022	Permiso de ocupación de cauces, playas y lechos
4	N	Modelo Único – Hijo	81953	20/04/2022	Permiso de vertimientos
5	N	Modelo Único – Hijo	82929	20/04/2022	Plan de saneamiento y manejo de vertimientos
6	N	Modelo Único – Hijo	81954	20/04/2022	Concesión de aguas superficiales - Corporaciones
7	N	Modelo Único – Hijo	81952	20/04/2022	Licencia ambiental
8	N	Modelo Único – Hijo	81955	20/04/2022	Concesión de aguas subterráneas
9	N	Modelo Único – Hijo	82002	20/04/2022	Permiso de emisión atmosférica para fuentes fijas
10	N	Modelo Único – Hijo	82004	20/04/2022	Permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas
11	N	Modelo Único – Hijo	82930	20/04/2022	Salvoconducto único nacional para la movilización de especímenes de la diversidad biológica
12	N	Modelo Único – Hijo	82920	25/04/2022	Permiso para el aprovechamiento forestal de bosques naturales únicos, persistentes y domésticos
13	N	Modelo Único – Hijo	82931	25/04/2022	Permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados
14	N	Modelo Único – Hijo	84058	29/09/2022	Permiso de recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de investigación científica no comercial - Corporaciones
15	N	Modelo Único – Hijo	84055	29/09/2022	Permiso de caza
16	N	Modelo Único – Hijo	84056	29/09/2022	Acreditación o Certificación de las inversiones realizadas en control, conservación y mejoramiento del medio ambiente para obtener descuento en el impuesto sobre la renta
17	N	Modelo Único – Hijo	84051	29/09/2022	Permiso ambiental para jardines botánicos
18	N	Plantilla Único - Hijo	84060	29/09/2022	Plan de manejo de restauración y recuperación ambiental
19	N	Modelo Único – Hijo	84048	29/09/2022	Certificación ambiental para la desintegración vehicular
20	N	Modelo Único – Hijo	84050	29/09/2022	Certificación ambiental para la habilitación de los centros de diagnóstico automotor

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE TRAMITES AMBIENTALES REGISTRADOS EN EL SUIT					
Nº	Origen	Tipo	Número	Fecha de Registro	Nombre
21	N	Modelo Único – Hijo	84054	29/09/2022	Permiso ambiental para zoológicos
22	N	Modelo Único – Hijo	84053	29/09/2022	Registro de plantaciones forestales protectoras
23	N	Modelo Único – Hijo	84059	29/09/2022	Plan de contingencia para el manejo de derrames de hidrocarburos o sustancias nocivas
24	N	Modelo Único – Hijo	84057	29/09/2022	Certificación para importar o exportar productos forestales en segundo grado de transformación y los productos de la flora silvestre no obtenidos mediante aprovechamiento del medio natural
25	N	Plantilla Otros procedimientos administrativos de cara al usuario	84551	30/11/2022	Análisis de muestra de agua

Fuente: Sistema Único de Información de Trámites - SUIT

Esta Corporación se encuentra comprometida con la construcción de mecanismos y mejoras continuas en la prestación de servicios de los tramites ambientales, por ello, en la vigencia 2025 se formularon e inscribieron acciones de racionalización de tramites ambientales en la plataforma SUIT, no obstante, en caso de ser necesario y pertinente, durante el desarrollo de la presente vigencia se podría continuar inscribiendo acciones de racionalización en la plataforma.

Finalmente, el proceso de racionalización, las acciones para ejecutar, y el seguimiento de esta estrategia se hará directamente en la plataforma SUIT. A continuación, se detallan las acciones de racionalización inscritas en SUIT, para la vigencia 2025.

Tabla 12. Estrategias de racionalización inscritas en el SUI

Nombre de la entidad:	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE	Orden:	NACIONAL
Sector administrativo:	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Año vigencia:	2025
Departamento:	SUCRE		
Municipio:	SINCELEJO		

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR				
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización
Modelo Único – Hijo	81952	Licencia ambiental	Inscrito	- El usuario debe dirigirse de manera presencial a la entidad bancaria y posteriormente el comprobante de pago debe presentarlo ante la ventanilla de atención y/o tesorería de la Corporación para legalizar el pago y darle continuidad interna al trámite ambiental - Existe dificultad para identificar las consignaciones de los usuarios cuando estos no presentan el comprobante de pago	Gestionar convenios ante las entidades bancarias para implementar el pago en línea a través de PSE con el objetivo de mejorar y agilizar los procesos internos	- Facilidad en la identificación de usuarios que realizaron consignaciones a la Corporación permitiendo agilizar internamente la gestión de los trámites - Información directa de la entidad bancaria sobre las consignaciones realizadas a la Corporación	Tecnológica	Pago en línea por pse

				ante la Corporación				
Modelo Único – Hijo	81953	Permiso de vertimientos	Inscrito	- El usuario debe dirigirse de manera presencial a la entidad bancaria y posteriormente el comprobante de pago debe presentarlo ante la ventanilla de atención y/o tesorería de la Corporación para legalizar el pago y darle continuidad interna al trámite ambiental. - Existe dificultad para identificar las consignaciones de los usuarios cuando estos no presentan el comprobante de pago ante la Corporación.	Gestionar convenios ante las entidades bancarias para implementar el pago en línea a través de PSE con el objetivo de mejorar y agilizar los procesos internos	- Facilidad en la identificación de usuarios que realizaron consignaciones a la Corporación permitiendo agilizar internamente la gestión de los trámites - Información directa de la entidad bancaria sobre las consignaciones realizadas a la Corporación	Tecnológica	Pago en línea por pse
Modelo Único – Hijo	81954	Concesión de aguas superficiales - Corporaciones	Inscrito	- El usuario debe dirigirse de manera presencial a la entidad bancaria y posteriormente el comprobante de pago debe presentarlo ante la ventanilla de atención y/o tesorería de la Corporación para legalizar el pago y darle continuidad interna al trámite ambiental. - Existe dificultad para identificar las consignaciones de los usuarios cuando estos no presentan el comprobante de pago ante la Corporación.	Gestionar convenios ante las entidades bancarias para implementar el pago en línea a través de PSE con el objetivo de mejorar y agilizar los procesos internos	- Facilidad en la identificación de usuarios que realizaron consignaciones a la Corporación permitiendo agilizar internamente la gestión de los trámites - Información directa de la entidad bancaria sobre las consignaciones realizadas a la Corporación	Tecnológica	Pago en línea por pse

Modelo Único – Hijo	81955	Concesión de aguas subterráneas	Inscrito	- El usuario debe dirigirse de manera presencial a la entidad bancaria y posteriormente el comprobante de pago debe presentarlo ante la ventanilla de atención y/o tesorería de la Corporación para legalizar el pago y darle continuidad interna al trámite ambiental. - Existe dificultad para identificar las consignaciones de los usuarios cuando estos no presentan el comprobante de pago ante la Corporación.	Gestionar convenios ante las entidades bancarias para implementar el pago en línea a través de PSE con el objetivo de mejorar y agilizar los procesos internos	- Facilidad en la identificación de usuarios que realizaron consignaciones a la Corporación permitiendo agilizar internamente la gestión de los trámites - Información directa de la entidad bancaria sobre las consignaciones realizadas a la Corporación	Tecnológica	Pago en línea por pse
Modelo Único – Hijo	82002	Permiso de emisión atmosférica para fuentes fijas	Inscrito	- El usuario debe dirigirse de manera presencial a la entidad bancaria y posteriormente el comprobante de pago debe presentarlo ante la ventanilla de atención y/o tesorería de la Corporación para legalizar el pago y darle continuidad interna al trámite ambiental. - Existe dificultad para identificar las consignaciones de los usuarios cuando estos no presentan el comprobante de pago ante la Corporación.	Gestionar convenios ante las entidades bancarias para implementar el pago en línea a través de PSE con el objetivo de mejorar y agilizar los procesos internos	- Facilidad en la identificación de usuarios que realizaron consignaciones a la Corporación permitiendo agilizar internamente la gestión de los trámites - Información directa de la entidad bancaria sobre las consignaciones realizadas a la Corporación	Tecnológica	Pago en línea por pse

Modelo Único – Hijo	82004	Permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas	Inscrito	- El usuario debe dirigirse de manera presencial a la entidad bancaria y posteriormente el comprobante de pago debe presentarlo ante la ventanilla de atención y/o tesorería de la Corporación para legalizar el pago y darle continuidad interna al trámite ambiental. - Existe dificultad para identificar las consignaciones de los usuarios cuando estos no presentan el comprobante de pago ante la Corporación.	Gestionar convenios ante las entidades bancarias para implementar el pago en línea a través de PSE con el objetivo de mejorar y agilizar los procesos internos	- Facilidad en la identificación de usuarios que realizaron consignaciones a la Corporación permitiendo agilizar internamente la gestión de los trámites - Información directa de la entidad bancaria sobre las consignaciones realizadas a la Corporación	Tecnológica	Pago en línea por pse
Modelo Único – Hijo	82920	Permiso para el aprovechamiento forestal de bosques naturales únicos, persistentes y domésticos	Inscrito	- El usuario debe dirigirse de manera presencial a la entidad bancaria y posteriormente el comprobante de pago debe presentarlo ante la ventanilla de atención y/o tesorería de la Corporación para legalizar el pago y darle continuidad interna al trámite ambiental. - Existe dificultad para identificar las consignaciones de los usuarios cuando estos no presentan el comprobante de pago ante la Corporación.	Gestionar convenios ante las entidades bancarias para implementar el pago en línea a través de PSE con el objetivo de mejorar y agilizar los procesos internos	- Facilidad en la identificación de usuarios que realizaron consignaciones a la Corporación permitiendo agilizar internamente la gestión de los trámites - Información directa de la entidad bancaria sobre las consignaciones realizadas a la Corporación	Tecnológica	Pago en línea por pse

Modelo Único – Hijo	82925	Permiso de ocupación de cauces, playas y lechos	Inscrito	- El usuario debe dirigirse de manera presencial a la entidad bancaria y posteriormente el comprobante de pago debe presentarlo ante la ventanilla de atención y/o tesorería de la Corporación para legalizar el pago y darle continuidad interna al trámite ambiental. - Existe dificultad para identificar las consignaciones de los usuarios cuando estos no presentan el comprobante de pago ante la Corporación.	Gestionar convenios ante las entidades bancarias para implementar el pago en línea a través de PSE con el objetivo de mejorar y agilizar los procesos internos	- Facilidad en la identificación de usuarios que realizaron consignaciones a la Corporación permitiendo agilizar internamente la gestión de los trámites - Información directa de la entidad bancaria sobre las consignaciones realizadas a la Corporación	Tecnológica	Pago en línea por pse
Modelo Único – Hijo	82930	Salvoconducto único nacional para la movilización de especímenes de la diversidad biológica	Inscrito	- El usuario debe dirigirse de manera presencial a la entidad bancaria y posteriormente el comprobante de pago debe presentarlo ante la ventanilla de atención y/o tesorería de la Corporación para legalizar el pago y darle continuidad interna al trámite ambiental. - Existe dificultad para identificar las consignaciones de los usuarios cuando estos no presentan el comprobante de pago ante la Corporación.	Gestionar convenios ante las entidades bancarias para implementar el pago en línea a través de PSE con el objetivo de mejorar y agilizar los procesos internos	- Facilidad en la identificación de usuarios que realizaron consignaciones a la Corporación permitiendo agilizar internamente la gestión de los trámites - Información directa de la entidad bancaria sobre las consignaciones realizadas a la Corporación	Tecnológica	Pago en línea por pse

Modelo Único – Hijo	82931	Permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados	Inscrito	- El usuario debe dirigirse de manera presencial a la entidad bancaria y posteriormente el comprobante de pago debe presentarlo ante la ventanilla de atención y/o tesorería de la Corporación para legalizar el pago y darle continuidad interna al trámite ambiental. - Existe dificultad para identificar las consignaciones de los usuarios cuando estos no presentan el comprobante de pago ante la Corporación.	Gestionar convenios ante las entidades bancarias para implementar el pago en línea a través de PSE con el objetivo de mejorar y agilizar los procesos internos	- Facilidad en la identificación de usuarios que realizaron consignaciones a la Corporación permitiendo agilizar internamente la gestión de los trámites - Información directa de la entidad bancaria sobre las consignaciones realizadas a la Corporación	Tecnológica	Pago en línea por pse
Modelo Único – Hijo	84050	Certificación ambiental para la habilitación de los centros de diagnóstico automotor	Inscrito	- El usuario debe dirigirse de manera presencial a la entidad bancaria y posteriormente el comprobante de pago debe presentarlo ante la ventanilla de atención y/o tesorería de la Corporación para legalizar el pago y darle continuidad interna al trámite ambiental. - Existe dificultad para identificar las consignaciones de los usuarios cuando estos no presentan el comprobante de pago ante la Corporación.	Gestionar convenios ante las entidades bancarias para implementar el pago en línea a través de PSE con el objetivo de mejorar y agilizar los procesos internos	- Facilidad en la identificación de usuarios que realizaron consignaciones a la Corporación permitiendo agilizar internamente la gestión de los trámites - Información directa de la entidad bancaria sobre las consignaciones realizadas a la Corporación	Tecnológica	Pago en línea por pse

Modelo Único – Hijo	84059	Plan de contingencia para el manejo de derrames de hidrocarburos o sustancias nocivas	Inscrito	- El usuario debe dirigirse de manera presencial a la entidad bancaria y posteriormente el comprobante de pago debe presentarlo ante la ventanilla de atención y/o tesorería de la Corporación para legalizar el pago y darle continuidad interna al trámite ambiental. - Existe dificultad para identificar las consignaciones de los usuarios cuando estos no presentan el comprobante de pago ante la Corporación.	Gestionar convenios ante las entidades bancarias para implementar el pago en línea a través de PSE con el objetivo de mejorar y agilizar los procesos internos	- Facilidad en la identificación de usuarios que realizaron consignaciones a la Corporación permitiendo agilizar internamente la gestión de los trámites - Información directa de la entidad bancaria sobre las consignaciones realizadas a la Corporación	Tecnológica	Pago en línea por pse
Plantilla Otros procedimientos administrativos de cara al usuario - Hijo	84551	Análisis de muestra de agua	Inscrito	- El usuario debe dirigirse de manera presencial a la entidad bancaria y posteriormente el comprobante de pago debe presentarlo ante la ventanilla de atención y/o tesorería de la Corporación para legalizar el pago y darle continuidad interna al trámite ambiental. - Existe dificultad para identificar las consignaciones de los usuarios cuando estos no presentan el comprobante de pago ante la Corporación.	Gestionar convenios ante las entidades bancarias para implementar el pago en línea a través de PSE con el objetivo de mejorar y agilizar los procesos internos	- Facilidad en la identificación de usuarios que realizaron consignaciones a la Corporación permitiendo agilizar internamente la gestión de los trámites - Información directa de la entidad bancaria sobre las consignaciones realizadas a la Corporación	Tecnológica	Pago en línea por pse

Fuente: Sistema Único de Información de Trámites - SUIT